

2 de febrero de 2026

Las escuelas del Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley quieren dar la bienvenida a nuestros nuevos alumnos para el año escolar 2026-27. La registración para el año escolar 2026-27 comienza el lunes, 2 de febrero de 2026, para todas nuestras escuelas. Para su información, todas nuestras escuelas primarias tendrán una reunión sobre el Kinder donde se le proveerá información de cada escuela, visitar al director y al personal, ser informado sobre los programas especiales (tal como los programas después de la escuela), y recibir información sobre el proceso de registración. Favor de contactar a su escuela primaria local para obtener los detalles o visite nuestro sitio web al www.c-vusd.org.

Los niños ingresando al kinder deben tener 5 años cumplidos el 1 de septiembre. Los niños entrando al Kinder Transicional deben tener 4 años cumplidos el 1 de septiembre. Cuidado infantil de alta calidad, de bajo costo, y/o gratuito está disponible para nuestros estudiantes. Los nuevos estudiantes ingresando al Distrito se registraran en línea vía el portal de registración en el sitio web de C-VUSD, www.c-vusd.org, comenzando el lunes, 2 de febrero de 2026. Para registrarse en línea, los padres necesitaran un correo electrónico. Si usted necesita apoyo técnico, por favor llame a Servicios de Apoyo Tecnológico de C-VUSD al (626) 974-7100 ext. 800040.

Una vez que haya completado la registración en línea, favor de llamar a la escuela para finalizar el registro de su estudiante. **Necesita subir una copia de lo siguiente en el portal en línea:**

- La Acta de Nacimiento de su hijo(a); Pasaporte; Declaración por el Registro o Secretaria del Condado
- Comprobante de su domicilio (factura de utilidades, declaración, o recibos de pagos; talón de ingreso; contrato de renta/alquiler o recibos de pago; recibos de pagos de impuestos de propiedad; registración para votar; correspondencia de alguna agencia de gobierno.
- El Registro de Vacunas de TK-12 de su hijo(a) incluyendo:

Vacunas contra el Polio:

Fechas de 4 vacunas. 3 dosis de polio cumplen el requisito si una dosis se administró antes o después de cumplir los 4 años.

DTP (Difteria, Tétano, y Tos Ferina):

Fechas de 5 vacunas. 4 dosis de DTaP cumplen el requisito si por lo menos una dosis fue administrada en o después del cuarto cumpleaños. 3 dosis cumplen el requisito si por lo menos se le administró una dosis de la vacuna Tdap, DTaP, o DTP en o después del séptimo cumpleaños para los estudiantes en grados 7 a 12, por lo menos 1 dosis de la vacuna de Tos Ferina se requiere en o después del séptimo cumpleaños

MMR (Sarampión, Paperas, Rubéola):

Fechas de 2 vacunas (ambas después del primer cumpleaños)

o

- **Vacuna de Sarampión:** Fechas de 2 vacunas (ambas después del primer cumpleaños)
- **Vacuna de Rubéola:** Fecha de 1 vacuna (después del primer cumpleaños)
- **Vacuna de Paperas:** Fechas de 2 vacunas (ambas en o después del primer cumpleaños)

Hepatitis B: Fechas de 3 vacunas

Vacuna de Varicela: Fechas de 2 vacunas

Estudiantes de TK de 3-años: El registro de vacunas debe cumplir los siguientes requisitos:

- **Polio:** Fechas de 3 vacunas
- **DTap:** Fechas de 4 vacunas
- **Hep B:** Fechas de 3 vacunas
- **Varicela:** Fecha de 1 vacuna
- **MMR:** Fecha de 1 vacuna

Tome en cuenta: Cuando el estudiante cumpla 4 años, deben cumplir con los requisitos de TK-12 previamente indicados. Si un estudiante cumple 4 años después de haber comenzado la escuela, las familias tienen 10 días escolares después del cumpleaños del estudiante para obtener las demás vacunas requeridas.

Nuevos estudiantes a C-VUSD en grados 6-12 necesitan **enviar por correo electrónico** la siguiente información adicional:

- Calificaciones y registro de clases más reciente
- Registros de Asistencia
- Registros de Disciplina

***Los estudiantes en Educación Especial (con un IEP activo) comenzarán su registración en el Departamento de Educación Especial en la oficina del Distrito Escolar Unificado de Covina-Valley. Favor de enviar una copia del IEP más reciente de su hijo(a) por correo electrónico a Elsa Morales, emorales@c-vusd.org.**

Las transferencias Inter-distrito (viviendo fuera de las zonas de C-VUSD) deben tener una permiso de baja firmado de su distrito de residencia y debe ser presentado junto con la aplicación del permiso a Servicios Estudiantiles en la oficina del Distrito por correo electrónico a Kelsey Cerano Orozco, kcerano@c-vusd.org. Podría ser que se requiera documentos adicionales para procesar su aplicación inter-distrital.

Covina-Valley actualmente tiene vacantes en todos los niveles de grado para el próximo año escolar. Se les anima a los padres a contactar una de nuestras escuelas o el Distrito al (626) 974-7000 para obtener información sobre asistir la escuela en Covina-Valley.

Atentamente,

Fernando Sanchez
Director de Servicios Estudiantiles